



Libro 20 Nº. 66

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

Nos han llegado las quejas del mal estado del arbolado que se encuentra frente al número 17 de la Avenida Asociaciones de Vecinos. Hablamos de una zona que forma parte de un paseo peatonal que parte desde la entrada del CEIP Mariana de Pineda y va en dirección al Parque de Miraflores.

A diario es tr<mark>ansitado por m</mark>uchas personas y, además, dichos árboles están a pocos metros de una zona de juegos infantiles. Los vecinos han enviado quejas tanto al 010 como directamente al Distrito Norte.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Hay informes técnicos sobre el estado de dichos árboles?
- En caso afirmativo, ¿puede adjuntarnos copia?
- En caso negativo, ¿está previsto estudiar el estado de dicho arbolado?
- ¿Se le va a dar algún tipo de respuesta a los vecinos que han presentado las quejas?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	OWBu7YJUdU0jUYq0GtRgMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	02/09/2020 17:13:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OWBu7YJUdU0jUYq0GtRgMg==		

